

Diez naciones rechazan en la OEA usurpación del puesto de Venezuela por opositores



Washington, 28 jun (RHC) México y otros nueve países de la región impugnaron este jueves la presencia de representantes de la oposición venezolana en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebra en Medellín, Colombia, indica Telesur.

Tras la acreditación de tal delegación, encabezada por el diputado de la derecha venezolana Julio Borges, México solicitó se incluya en las actas y documentos del 49 Periodo de Sesiones de la Asamblea lo siguiente:

“En virtud de las inconsistencias y las irregularidades identificadas en el informe de credenciales del Secretario General a la Asamblea General, los cuales carecen de fundamento jurídico y van en contra de los documentos fundacionales de la OEA, México se reserva el derecho a cuestionar la validez de todos los actos y decisiones que emanen de la Asamblea General de la OEA, su Consejo Permanente o cualquier otro órgano subsidiario de la organización o que afecten a otros organismos”.

En contra de la asistencia de una delegación opositora venezolana se pronunciaron también Nicaragua, Granada, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Dominica, Trinidad y Tobago y

Bolivia. Además, Uruguay se retiró de la sesión.

El rechazo a la presencia de la oposición venezolana se produjo durante la primera sesión plenaria de la Asamblea, para rebatir el informe del secretario general sobre las credenciales.

La acreditación de la delegación opositora venezolana tuvo lugar después de que el gobierno del presidente Nicolás Maduro anunció hace dos años su retiro de la OEA, lo cual, según la normatividad del organismo, debía tener vigencia en abril pasado.

Sin embargo, el 8 de febrero último, el líder opositor Juan Guaidó, autoproclamado presidente encargado, envió una carta al secretario general, Luis Almagro, para pedirle dejar sin efecto el retiro de su país.

La participación de la delegación opositora venezolana en la Asamblea en modo alguno constituye el reconocimiento de un Estado o de un gobierno de parte del organismo o de México, consideró la embajadora Luz Elena Baños Rivas, representante permanente de ese país en la OEA.

La diplomática sostuvo que las cartas credenciales presentadas por la representación opositora, no cumplen con los requisitos para ser admitida su participación en la Asamblea General, por no ser extendidas por el gobierno que pretenden representar, sino por los representantes de la Asamblea Nacional en su país.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/194609-diez-naciones-rechazan-en-la-oea-usurpacion-del-puesto-de-venezuela-por-opositores>



Radio Habana Cuba